



Registro Nacional
de las Personas Naturales

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cuatro minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 17/UAIP-2023, de la Solicitud de información con referencia 014-RNPN-2023, puesto que dicha resolución es de prórroga de plazo de entrega.




Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información